PALMA DE MALLORCA
N.° 2623 — AÑO VII

LA TARDE

Diario independiente de noticias y avisos

VIERNES 23
ABRIL 1909

La denuncia de Macías

Aunque ampliamente tienen noticias nuestros lectores por telégrafo de la cuestión suscitada por la denuncia del Sr. Macías creemos oportuno ampliarla con los siguientes pormenores:

Quién es Macías

El autor de la denuncia, señor Macías es un hombre joven. Tiene treinta y ocho años, pues nació en 1873. Es hijo de un notable profesor de las escuelas de Madrid hoy jubilado.

Cursó con gran brillantez la carrera de Derecho, en la que obtuvo el grado de doctor, se licenció en Filosofía y Letras y al anunciarse las oposiciones para el Cuerpo Jurídico de la Armada, tomó parte en ellas, obteniendo el número 8 é ingresando el año 1996, haciendo hoy el núm. 7 de la escala.

Está condecorado con la cruz de Alfonso XII, y su posición económica es muy desahogada, pues además de su fortuna propia, casó en Cartagena con una distinguida señorita, perteneciente á una de las familias más acaudaladas de aquella ciudad.

Fué pasante en el bufete del Sr. Canalejas y estuvo afiliado al partido democrático, separándose de él cuando ingresó en dicho cuerpo.

Habla el general Ferrandiz

Los periodistas vieron al general Ferrándiz en su despacho oficial.

Como es lógico, el tema abordado por los «reporters», fué el suceso del día.

—Sobre esa cuestión—dijo el ministro de Marina,—nada sé y nada, en realidad, puedo decir.

Sé únicamente que se ha presentado un escrito en el Congreso, y que ese escrito lo ha presentado un auditor del ministerio.

—Se ha dicho que el Sr. Macías había ingresado en Prisiones militares; ¿es eso cierto?

—No; no hay nada de eso hasta ahora.

—Pero ¿se le va á exigir alguna responsabilidad? ¿Qué clase de responsabilidad puede alcanzarle?

—Sobre eso nada puedo decir. Como ministro, yo no tengo jurisdicción alguna sobre él.

—Sin embargo, como general de la Armada, usted conoce si esta responsabilidad le puede ser exigida y en qué grado.

—Como general de la Armada—respondió sonriendo el ministro de Marina—tengo el deber de saberlo. Está en nuestras Ordenanzas, más arriba vamos á remontarnos á todo lo alto, en la Constitución. Verán ustedes.

El general Ferrándiz se dirigió á un estante, próximo á la mesa del despacho, y cogiendo un libro, lo abrió.

—Por casualidad, vean ustedes, lo hemos abierto por el sitio preciso—continuó.—Y aquí tienen ustedes bien claramente expresada la forma de regular el derecho de petición y determinada con toda exactitud la prohibición de ejercitarlo á los individuos de los Cuerpos armados cuando se refieran á cuestión que afecte al instituto á que pertenecen. ¿Me parece que está el caso muy claro?

—No obstante—arguyó uno de los presentes,—el Sr. Macías parece que ha hecho constar muy claramente que no se dirigía en forma de petición al Congreso, sino formulando una denuncia en que este Cuerpo Colegislador pudiera entender.

—Eso no es aceptable. La denuncia en sí no sería nada. Si se denuncia se pide algo y ejercitado está, indebidamente, el derecho de petición. Esto aparte de la pertinencia de presentarla al Congreso ó presentarla al Senado, que es quien, en todo caso, había de juzgarnos.

—Y suponiendo que ese oficial hubiera cometido una falta ejercitando esa facultad concedida á todo ciudadano español, ¿podría ser cierto que se tratara de imponerle un correctivo?

—Yo nada sé. Como ministro, ni siquiera lo que les dicho.

—Como general de la Armada, creo toda falta tiene su sanción en la Ordenanza. Esa cuestión corresponde al jefe de la jurisdicción de Marina.

Mi intervención se reduce á excitar su celo si, pasado el tiempo que se juzgue procedente, no hubieran intervenido en un asunto que reclamase su acción.

—¿Y en este caso del señor Macías?

—En este caso me he limitado á poner en su conocimiento lo ocurrido, á enviarle los recortes de los periódicos que [illegible] esos hechos y el jefe de la jurisdicción resolverá lo necesario.

—El rumor público insiste en afirmar que el señor Macías tiene orden de constituirse en Prisiones militares.

—Ya dije antes que nada de eso sabía. Y era forzoso que lo supiera, puesto que al tomarse tal determinación el jefe de la jurisdicción lo pondría inmediatamente en mi conocimiento.

El jefe de la jurisdicción verá si debe intervenir; si la falta del señor Macías es la de haber ejercitado esa facultad de petición; si lo fué el hecho de haber [illegible] la denuncia [illegible] documentos que por razón de su cargo ha debido tener en su poder, eso constituye una falta de mayor gravedad.

Verá, en fin, cuanto hay en este asunto, que es, por la condición del señor Macías, muy complejo.

El general Ferrándiz hizo una larga pausa. Habló luego del libro referente á la escuadra que se está distribuyendo á los diputados y senadores, y del cual ha sido necesario hacer una segunda edición, exponiendo su propósito de enviarlo á cuantos han tratado del asunto para que puedan estudiarlo cumplidamente, y al despedirse de los periodistas les dijo sonriendo:

—En fin, ya saben ustedes que me echan á presidio.

Y gravemente, continuó después:

—De lo que estoy seguro es de tener la conciencia muy tranquila.

El general Estrañ

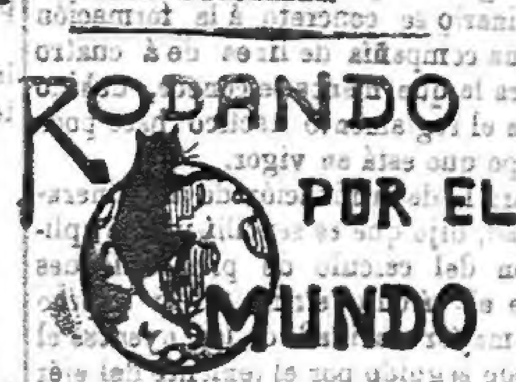
El jefe del Estado Mayor Central de la Armada fué interrogado también por los periodistas.

Como todos los generales de la Armada, guardaba con gran reserva su opinión acerca de la cuestión palpitante.

La del general Estrañ era con todo muy interesante conocerla, puesto que los votos particulares y contravotos suyos en los dictámenes de la Junta Consultiva en la adjudicación de la escuadra, hacían patente su disconformidad con lo resuelto.

Pero el general Estrañ, de una manera expresa y categórica, se apresuró á afirmar que entre sus opiniones técnicas y la acusación formulada por el señor Macías no podía haber relación alguna, agregando que sólo desde el punto de vista técnico había intervenido en la cuestión.

Su cargo de jefe del Estado Mayor no exigía intervención en lo que pudiera referirse al Sr. Macías, y si en lo hecho por el oficial pudiera apreciarse motivo de falta, sería en todo caso falta de disciplina, y el castigo para ella podía ser desde un simple apercibimiento ó un correctivo á los extremos todos que marca la Ordenanza.



En el Parlamento japonés se ha producido un suceso sensacional.

Nueve diputados han sido detenido, acusados de hallarse comprometidos en el escándalo de la Compañía japonesa de azúcares.

Y las revelaciones de la información relativa al caso han sido de tal magnitud, que las acciones de la Compañía han experimentado una baja enorme y se han arruinado muchos accionistas.

Y parece que aun hay otros diputados «al caer».

Un boxeador de fama, que es al mismo tiempo escritor distinguido, ha sido encargado por «Je Sais Tout» de una información acerca del boxeo.

Mr. Willie Lewis, que así se llama el informador, aporta datos muy interesantes.

Por lo pronto, nos demuestra que en la profesión de boxeador hay un porvenir muy lucrativo.

Sharkley, Fitz, Simmons, James Corbett, Jeffries, Tommy Burns y otras «estrellas» del boxeo ganaron sumas enormes.

Cuando el canadiense Tommy Burns se batió con el colosal negro Jack Johnson, quedó derrotado, pero satisfecho.

A fuerza de hombre previsor, Burns sólo se había avenido á luchar con el negro, á condición de que, después del combate, le fueran entregados 150.000 francos. No en el caso de que ganara, sino en cualquier caso.

Así llegó, perdió y cobró.

Y además ha logrado Tommy Burns en poco tiempo reunir 1.200.000 francos, que es un capitalito, á fuerza de romper tibias y mandíbulas.

Wilbur Wright, el conquistador del aire, no es un orador.

En un banquete que hace poco tiempo se dió en Francia en honor suyo, Wilbur Wright se vió obligado á brindar.

Su brindis no pudo ser más breve. Oigan ustedes lo que dijo:

—Cuando se habla de mí, se dice que parezco un pedagogo. Es verdad. Pero no hablo.

Y se sentó entre grandes risas de los comensales.

Si no habla, trabaja, que vale más. Ahora mismo prepara en Roma nuevos ensayos de importancia.

El Himno de Riego, objeto de tantas persecuciones, fué compuesto, en compás de 2 por 4, por un tal Miranda, oficial de la columna volante organizada bajo el mando del general Riego, y la letra del mismo es original del capitán Evaristo San Miguel, más tarde general del ejército español; fué cantado por primera vez en 8 de febrero de 1820; pero no prevaleció esta música y se compuso otra en compás de 6 por 8, por el coronel de Guardias Valones Reart, que, aunque menos belicosa que la primitiva de Miranda, fué adoptada pronto por las bandas de música y el pueblo.

Mesonero Romanos, en sus «Memorias de un setentón», afirma que la primera vez que Riego y sus amigos cantaron este himno, fué en un teatro de Madrid, y se usaron las dos músicas, la de Miranda y la de Reart, sorprendido éste de ver convertida su obra (una contradanza) en himno patriótico.

LIBERSO

CEREMONIA RELIGIOSA

Beatificación de Juana de Arco

Roma 13.

Aunque la ceremonia estaba anunciada para las nueve y media, dos ó tres horas antes empezaron á llegar numerosos grupos á San Pedro los peregrinos franceses é ingleses.

A las nueve, sin hipérbole se puede asegurar que hay cincuenta mil almas en el inmenso templo.

Oyese un sordo rumor de rezos que semeja el ruido del mar.

Un sacerdote, francés aparece en el altar de la confesión y reza 1 rosario. La muchedumbre contesta.

Enciéndense á un tiempo millares de luces y la capilla Julia prorrumpe en cantos de gloria. Las bien concertadas voces resuenan en las grandiosas naves.

Entonces entra magestuosamente la procesión.

Los oficiantes, en San Pedro, presidido por el cardenal Rampolla, arcipreste de la basílica; los cardenales residentes en Roma, los miembros de la Congregación de ritos y una fila interminable de obispos y sacerdotes franceses.

Siéntanse todos en los sillones del ábside lentamente.

Sólo se oye el ruido de sus pasos y la voz, ahora queda y suave de los cantores. Los cincuenta mil fieles parece que no respiran.

Las tribunas del ábside están todas completamente llenas. El templo relumbra, iluminado en plena luz.

Sólo está apagada la gloria de Juana de Arco, velada todavía con amplio lienzo oscuro.

Oyese una campanilla y se hace un sepulcral silencio.

La muchedumbre se recoge conmovida, callan los cantores, extinguense los sonidos del órgano.

Previa la venia de monseñores Rampolla y Martinelli, el cardenal Panici sube á la tribuna y lee el decreto de la beatificación.

Descórrese en aquel instante el lienzo que cubría la gloria de Juana de Arco y aparece la doncella de Orleans, cubierto de coraza el puro y valeroso pecho. Dos ángeles la conducen á las alturas. Se encienden súbitamente las luces que la rodean y que son incontables y deslumbradoras y la ciñen de celeste aureola.

Cae de rodillas la multitud, voltean las campanas todas de San Pedro, los graves acordes del órgano retumban bajo las bóvedas y la capilla Julia entona el «Te Deum».

El espectáculo es magnífico y conmovedor. El templo entero vibra.

Nuevamente fórmase la procesión en la misma forma que al entrar, y mientras se retira, repártese á todos los presentes imágenes de la Beata y libros lujosísimos que refieren su vida.

A las tres de la tarde los peregrinos vuelven al templo, aún en mayor número que por la mañana. Son unos noventa mil.

Jamás se ha visto en San Pedro tan grandiosa asamblea.

Dos horas después llega el cortejo papal. En la capilla del Sacramento recíbenle los cardenales y obispos franceses, muchos prelados italianos y de otros países y el capítulo de la basílica.

Monseñor Rampolla ofrece agua bendita al Santo Padre.

El Papa ora brevemente en el altar del Sacramento y sube á la silla gestatoria. Viste roquete, capa pluvial y estola.

Rodéanle su corte, los gendarmes pontificios y los guardias nobles.

Bendice constantemente á los fieles, que arrodillados, y muchos rostro en tierra, llenan la nave central. Un peregrino, fuera de sí comienza á batir palmas y Su Santidad, con un gesto y una sonrisa le impone silencio.

El anciano Pontífice está muy pálido. Se le nota un gran cansancio, un profundo agotamiento. Los que no le han visto de tres meses á esta parte le encuentran envejecido.

Ante el altar de la Cátedra detiénese el cortejo, y el Papa desciende. Toma de manos de Rampolla un incensario de plata y le agita con mano temblorosa ante el Santísimo. Los cantores entonan el himno á Juana de Arco. El papa inciensa á la imagen de la Beata, y se postra ante ella.

Monseñor Touchet canta el «Tantum ergo»; la capilla Julia le sigue; la enorme muchedumbre le corea. El momento es de una grandiosidad impresionante. Pío X, arrodillado en su reclinatorio con la venerable frente apoyada en las manos, reza.

Termina la ceremonia. Su Santidad sube á la silla gestatoria y se retira con su brillantísimo séquito con los brazos extendidos sobre aquel mar humano.

La muchedumbre sale ruidosamente y contempla la fachada de San Pedro, que cuajada de luces, parece de fuego.

El nuevo arzobispo de Toledo

Se ha puesto á la firma de don Alfonso el decreto nombrando arzobispo de Toledo, primado de las Españas, á favor del cardenal Aguirre, actual arzobispo de Burgos y presidente de la Comisión encargada de preparar la reforma del Concordato.

A la vacante del Sr. Aguirre va el señor López Muñoz, obispo de Lugo, cuyo nombramiento firmó también el rey.

El cardenal Aguirre cuenta actualmente setenta y cuatro años de edad. Nació en Pola de Gordón (León) el 12 de Marzo de 1835.

Estudió Filosofía y Teología en el Seminario de León, y muy joven se hizo fraile de la Orden de San Francisco reformada, en la que hubo de desempeñar altos cargos, como los de lector del Colegio de Pastrana, rector del de Cosenegra y definidor de la Orden.

Estuvo en Filipinas donde laboró en pro de su instituto prestándole eminentes servicios.

El 27 de Marzo de 1885 fué preconizado obispo de Lugo, y en 1894 fué nombrado arzobispo de Burgos.

La amnistía y los extranjeros

En favor de los de Alcalá del Valle

París.—La junta directiva de la Confederación general del Trabajo ha decidido enviar al señor Maura, presidente del ministerio español, el siguiente telegrama:

«Presidente del Consejo de ministros,—Madrid.—La Confederación general del Trabajo de Francia, que ha tomado ya por su cuenta la defensa del asunto de las víctimas de Alcalá del Valle, se asocia con mayor empeño que nunca á cuantos se interesen por la suerte de esas víctimas.

»En el momento en que el Parlamento español discute un proyecto de amnistía en favor de las personas presas por delitos de opinión, la Confederación general del Trabajo de Francia os pide en nombre de sus trescientos mil miembros y de toda la clase obrera que comprendáis en la amnistía que se va á aprobar á los seis obreros de Alcalá del Valle, Juan Vázquez, José Pérez, Roque Jiménez, Salvador Mulero, Esteban Aguilera y Rodríguez Muñoz.

»La libertad que reclamamos para nuestros camaradas, es un acto de justicia y de solidaridad, por el cual estamos resueltos á intentarlo todo, y esperamos que sea tomada en consideración la petición de los trabajadores franceses.

»Os rogamos que aceptéis nuestros saludos. Por la Confederación general del Trabajo, el secretario, Niel.»

Interrogado Niel, ha declarado que en los «meetings» del 1.° de Mayo se tratará del asunto, y se procurará provocar un movimiento de opinión favorable á los seis presos mencionados. Si no se consigue así la libertad de éstos, se recurrirá á la acción directa, dando á los sindicatos de los «docks» y de los puertos la consigna de aplicar el «boycottage» á las mercaderías españolas.



ESTRENOS

«Una conquista»

Romea.—Un rincón del Retiro. En el rincón un banco. En el banco un ama de cría montañesa y gordota. Un soldado que llega. Un diálogo que se entabla. El militar que triunfa, merienda y saca de paso dos pesetillas. El ama que se reblandece. El «cirro» que en el regazo del conquistador llora... y algo más. Juramentos de amor. El telón que cae. Y el público que se queda tan fresco. ¡Todo en menos de lo que se dice!

Hay en el diálogo algún chiste ingenioso. Lo demás cae en la cuenta de las costumbres de la criatura.

El autor hizo bien en no presentarse en escena. No había razón.

«La buena muchacha»

Se ha estrenado con éxito felicísimo en el teatro Manzoni, de Milán, una comedia en tres actos titulada «La buena muchacha», original de Sabatino López.

Cesarina, guapa y «buena muchacha» toscana, que huyó de su pueblo avergonzada por una malaventura amorosa, vive en Roma sostenida por el diputado Spontini, tan y maduro, pero acandalado caballero.

Para librar á su hermana Julia de la persecución de un hombre casado que la corteja en el pueblo, tráela á vivir consigo.

Enzo, secretario de Spontini, que ha amado sin fortuna á Cesarina, enamórase de Julia y quiere casarse con ella. Cesarina, aunque en secreto enamorada de Enzo, protege los amores. Por algo es «una buena muchacha». Los padres de Enzo, intransigentes al principio, acceden al saber que Cesarina dotará á su hermana con cien mil liras.

Y Cesarina cumple su promesa. El dinero que le falta para completar la cantidad, lo obtiene del banquero Ferrante. Así, consumó el doble sacrificio de su amor por Enzo y del relativo recato que se había impuesto voluntariamente.

Los sucesos de Turquía

La delegación y las tropas de Salónica.—El mensaje de las tropas.—Las gestiones en los cuarteles.—El nuevo presidente del Parlamento

Pera.—La delegación de diputados y ulemas que fué nombrada para entrevistarse con las tropas que, procedentes de Salónica, se hallan acampadas cerca de Constantinopla, ha cumplido ya la misión que se le había confiado.

Llegados los delegados al campamento, conferenciaron en seguida con los oficiales que mandan las fuerzas.

La entrevista fué bastante seca.

Una vez expuesta su misión, preguntaron los oficiales á los diputados si tenían la libertad que prescribe la Constitución como representantes del país.

A esta pregunta, 17 diputados respondieron afirmativamente y 13 negativamente.

Entonces uno de los oficiales, en nombre de sus compañeros, leyó á los comisionados la siguiente declaración:

«Permaneceremos aquí, en tanto, el régimen de libertad no haya sido completamente restablecido en Constantinopla.

No hemos venido á empeñar una lucha fratricida, que traería consigo una intervención extranjera.

Evitaremos, en cuanto nos sea posible, la adopción de medidas extremas; pero tened presente que contamos con los medios suficientes para entrar en la capital sin haber disparado un solo tiro.

No necesitamos, pues, de vuestros consejos; regresad á Constantinopla á descubrir á los instigadores del abominable complot urdido contra la Constitución, porque es indispensable que sean severamente castigados.

La disciplina militar no existe en Constantinopla; marchad á restablecerla.»

Los delegados regresaron al Parlamento á dar cuenta de la comunicación anterior, y la Cámara, después de deliberar, acordó enviar una Comisión de diez diputados que visite los cuarteles y exponga á los soldados las consecuencias de los actos de indisciplina que realizaron y les dé lectura de los telegramas de provincias, que condenan los sucesos y se niegan á reconocer al nuevo Gobierno.

Una escena del motín

El corresponsal en Constantinopla del «Berliner Tageblatt» relata el siguiente suceso ocurrido durante la sedición militar.

El capitán del barco de guerra turco «Assar-I-Tewfik» dió orden de apuntar los cañones del barco en dirección á lo Puerta y al Yildiz Kiosk.

Los marinos, en lugar de cumplir la orden se abalanzaron sobre el capitán maniatándolo.

Al día siguiente los marineros desembarcaron, conduciendo prisionero á su capitán, y se dirigieron á la explanada de Palacio, pidiendo á voz en grito que se asomara el Sultán.

Abdul Hamid satisfizó el deseo de los marinos indisciplinados, y desde la plaza le contaron estos lo que había ocurrido á bordo del «Assar-I-Tewfik».

Oído el relato, preguntó el Sultán:

—¿Quién es el oficial que ha ordenado disparar contra mi palacio?

Los marineros condujeron entonces al desgraciado capitán bajo las ventanas de Yildiz y pidieron á Abdul Hamid que ordenase lo que se había de hacer con él.

Hizo entonces el Sultán un ademán, que los soldados interpretaron en el sentido de que debía ser ejecutado el prisionero, y lo arrastraron hacia un paredón, donde fué inmediatamente fusilado.

El telegrama añade que al presenciar el hecho el Sultán no pudo contener sus lágrimas.

Frente á frente.—¿Habrá batalla?—Miedo del Gobierno

Los informes que llegan de Salónica y Constantinopla (lejos de ser contradictorios, se completan y permiten hacerse una idea clara del estado actual de los sucesos.

Los Jóvenes Turcos se muestran intransigentes.

Disponen de las mejores tropas otomanas y de gran cantidad de dinero.

Macedonia, Anatolia y parte de la Albania se han declarado por ellos.

La clase media les da sus capitales.

Diariamente engrosan sus filas miles de voluntarios, que llegan de todos los puntos del Imperio para defender la Constitución.

Sabedores de que son los más fuertes, quieren imponerse á un Sultán y un Gobierno que consideran facciosos, y al mismo tiempo tratan de evitar que la guerra civil estalle.

El plan de Enver-bey y de Hakky-bey es, según parece, el siguiente:

Acumular delante de Constantinopla cuantos elementos puedan, y obtener, mediante amenazas é intimaciones, que las tropas sublevadas vuelvan á sus cuarteles.

Penetrar después en la ciudad sin disparar un tiro; derribar al Gobierno; hacer que vuelvan los diputados liberales escondidos ó fugados, y, una vez dueños de la situación, averiguar los nombres de los verdaderos culpables.

Castigarles, nombrar un Gobierno de hechuras suyas, y restablecer el orden en todo el Imperio.

El programa, como se ve muy amplio.

En Salónica se quiere que mueran los autores, y, sobre todo, los inductores de los asesinatos.

Y en toda Macedonia se cree firmemente que el verdadero culpable de lo ocurrido es el Sultán.

La circunstancia de ser los albaneses de su guardia los iniciadores del movimiento; sus discursos ante la soldadesca que acababa de asesinar á ministros, diputados y oficiales; la facilidad con que acogió la idea de nombrar un Ministerio de moderados, todo le hace sospechoso á los Jóvenes Turcos.

Y éstos es muy probable que, al emprender el castigo de los contrarrevolucionarios, no se detengan ante el Sultán y le destronen, ya que no le quiten la vida.

En Salónica se hace estos días una activa propaganda republicana.

Publícanse miles de hojas y docenas de folletos, atacando al Padischá, declarándole traidor á la patria, y haciendo la apología de las instituciones republicanas.

Crónica Telefónica

Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.

Madrid 22, á las 14.

En las prisiones militares. — Tomando precauciones

Durante toda la mañana los alrededores de las prisiones militares han estado concurridísimo, pero los centinelas impedían que la gente formara grupos y se estacionara ante la puerta de acceso á las prisiones.

A las once y media se ha constituído el Juzgado instructor, tomando declaración á Macías.

A la una de la tarde el Juzgado continuaba en las prisiones militares.

El Sr. Macías no ha recibido visita ninguna.

La celda número 2, que ocupa el detenido, es de las destinadas á generales, y jefes, de su categoría están ocupadas.

En la calle del Arenal, Puerta del Sol, y otras que conducen á Palacio se habían tomado algunas precauciones, en evitación de que los ministros fueran objeto de manifestaciones de desagrado.

La Cierva jenérgico

El ministro de la Gobernación hablando hoy con nosotros de los sucesos de anoche, ha repetido que no está dispuesto á tolerar su repetición y cree que lo conseguirá aplicando la ley con todo su rigor.

A este respecto nos recordaba que aún están litigando costas en los Juzgados varios sujetos de los que intervinieron en los del Rosario nocturno de la Puerta del Sol.

Hablando de la censura decía el señor La Cierva que no ha sido extremada.

Ahora bien; él no podía permitir que se exagerasen los hechos, telegrafiando que un coche había sido agredido.

Claro es—añadió—que, como estas manifestaciones las prepara D. José (aludiendo á Canalejas) á pasar yo por delante de los manifestantes, como la manifestación no estaba preparada para mí, no me recibieron con grandes honores que se diga; pero de esto á dar no,

ticias tremebundas hay una gran diferencia.

Los documentos de la adjudicación.—La detención de Macías

El ministro de Marina ha dicho que se han enviado al Congreso todos los documentos que faltaban en el expediente de adjudicación de la construcción de escuadra.

También ha dicho el Sr. Ferrándis que no se ha elevado á prisión la detención del señor Macías, por lo menos él no tiene conocimiento de ello.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha durado una hora, terminando á las once, porque el Rey te ía que marchar á Aranjuez.

Según referencias de los ministros, el Consejo ha revestido escaso interés, limitándose al acostumbrado discurso resumen del presidente sobre los acontecimientos de exterior é interior.

Respecto á los primeros, la cuestión de Turquía y las gestiones de nuestra embajada en Fez, que regresará pronto, han sido los que principalmente han ocupado la atención del monarca.

Respecto á los sucesos políticos del interior, el que se refiere á la denuncia de Macías ha sido el más tratado.

Después del Consejo el Rey ha firmado algunos decretos de Guerra, Estado y Marina.

Lo que dice la prensa

«El Liberal» lamenta la ceguedad del Gobierno que ha promovido una revolución espiritual más peligrosa que las materiales, pues no habrá posibilidad de refrenarla á tiros.

Cree que en el caso del Sr. Macías la jurisdicción de Marina debió inhibirse, dejando á las Cortes que sean las únicas que conozcan en una acusación contra el Gobierno.

«El Imparcial» dice que no son los periódicos del trust los culpables de las desdichas que pesan sobre el Gobierno, sino que el mismo Gobierno con sus desaciertos se las ha labrado.

En cuanto á la denuncia—añade—del señor Macías, que no hemos apadrinado nosotros, ni tenemos por qué, no es para nosotros sino un síntoma y por serlo, acaso mereciera los comentarios que á un Gobierno presidido por el Sr. Sagasta aplicaba el Sr. Maura y su órgano en la prensa «El Español».

«El País» excita á los electores de los distritos de Molina de Aragón y de León, á que elijan el día 25 diputado al Sr. Macías, para sacarle de la cárcel.

«La Correspondencia de España» excita al señor Macías á que en vista de la situación que se le ha creado diga quienes son los que le han impulsado á presentar la denuncia, y pregunta: ¿Son políticos ó no los que se esconden detrás de Macías y ahora le dejan solo?

«A B C» dice que la denuncia de Macías es una decepción, pues todo el mundo esperaba acusaciones concretas y no vaguedades.

Entre políticos y abogados ha causado mal efecto la lectura de la denuncia.

Los Sres. Nougués y Morote dicen que la denuncia carece de finalidad legal.

El conde de Romanones también participa de esta opinión y dice que es criminal acusar sin pruebas.

El general Concas sostiene que la acusación ha sido una lamentable equivocación, pues el ministro de Marina es incapaz de prevaricar.

Madrid 22, (á las 17'15)

El domicilio de Macías

Hemos estado en el domicilio del señor Macías.

En el portal de la casa hay una mesita, con unas 200 targetas, todas ellas de comerciantes, industriales y particulares; de militares y personalidades políticas, ninguna; y algunos pliegos llenos de firmas.

La señora, que es joven y agraciada, notándose en ella las huellas del reciente disgusto, nos dijo que estaba tranquila; que esta tarde visitaría á su esposo, en la prisión, y que esperaba tranquila que triunfase la justicia y la buena fé de su marido.

La acusación en el Congreso

El Sr. Nougués ha manifestado en el Congreso que si encuentra seis diputados que le acompañen está dispuesto á sostener la acusación formulada por el Sr. Macías contra el ministro de Marina y el Gobierno.

Un viaje del D. Alfonso

El Rey se propone realizar muy pronto un viaje á Badajoz, de corta duración.

La Juventud Rebelde

El mitin organizado por la Juventud Rebelde, que debía celebrarse esta noche en el Centro Federal, se ha suspendido por la detención de su presidente, el Sr. Romero Arroyo, practicada ayer en los alrededores del Congreso.

Se celebrará mañana.

Animación en el Congreso

En el Congreso había mucho antes de las tres y media gran animación, por pasillos y salón de conferencias, comentándose el debate de ayer y la manifestación al Sr. Canalejas.

Este, enterado por los periodistas de las palabras del Sr. Lacierva acerca de la manifestación, las calificaba con dureza.

Por los alrededores del edificio había gran número de fuerzas de policía que impedían formar grupos al público, ya numeroso á primera hora.

Los porteros del Congreso tenían órdenes serias de pedir á todos los que entraban la correspondiente targeta ó pase de tribuna. Se exigía que fueran firmados por los diputados que las habían solicitado.

A la hora de empezar la sesión las tribunas estaban atestadas y por los pasillos del piso principal hay gran número de individuos formando cola.

A la puerta de la tribuna pública había cola desde la mañana y los primeros puestos se han cotizado á ocho y diez pesetas.

¿Soriano asesinado?—Rumor no confirmado

Desde primera hora de la tarde ha circulado por el Congreso el rumor de que el señor Soriano habí sido asesinado en Valencia.

La noticia produjo gran revuelo, haciéndose muchos comentarios sobre los motivos que hubiesen podido inducir á ello.

Nadie afirma ni negaba la noticia y se esperaba con impaciencia la llegada del señor La Cierva para la comprobación de la noticia.

Los redactores de «España Nueva» tampoco sabían nada.

Al llegar el ministro de la Gobernación al Congreso se dirigió al despacho de los ministros y en seguida el señor Fougués le preguntó si tenía noticia del rumor.

El ministro dijo que hacía dos horas que había llegado hasta él, pero habiendo telefoneado á Valencia, el Gobernador le había contestado que nada ocurría.

El Hospital de San Juan de Dios

Quedan en San Juan de Dios 296 tíficos.

Hay otro practicante grave de tifus.

ESCÁNDALO EN EL CONGRESO

El Sr. CANALEJAS: Asunto como este merece todo detenimiento por las consecuencias que puede traer.

Pedimos el esquema del barco, y para esa petición tenemos derecho. Colocándose en ese terreno el gobierno, va camino del abismo ó del despeñadero.

No puede sustraerse al conocimiento del Parlamento parte de los documentos, con arreglo al criterio personal del ministr , porque la malicia puede aún más cebarse. (Muy bien, en las minorías.)

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: S. S. no puede disentir del criterio del ministro de Marina, porque solo ha puesto una limitación que S. S., estando en este bando había puesto.

Solamente se excluye del Parlamento lo técnico, lo reservado á los técnicos, lo que no incumbe á nosotros.

El gobierno ha adoptado un acuerdo, del cual estamos orgullosos. Traeremos cuanto se pueda. Debatirlo en seguida, mañana, que lo estamos ansiando, lo discutiremos todo. (Grandes y repetidos aplausos en la mayoría.)

El Sr. CANALEJAS; Esas palabras no son propios de S. S. ¿Cómo ufanarse cómo enorgullecer de un acuerdo que habéis adoptado en contra de varias autoridades y que levanta en masa á la opinión pública?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Eso ya lo veremos.

(Los diputados de la mayoría increpan á las minorías.)

El señor PRESIDENTE; Orden, orden.

Gran tumulto

El Sr. CANALEJAS: Esa es una provocación, es una jactancia; queréis esquivar nuestra intervención, y asuntos como éste no se dilucidan con retórica, y menos aún diciendo «nosotros somos nosotros», porque también nosotros somos nosotros. (Muy bien, en las minorías.)

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Discernid bien, que ya cuidaré yo del deslinde.

Las palabras del jefe del gobierno provocan un tumulto formidable, en el que se juntan todas la minorías.

Numerosos diputados, puestos en pié, protestan á grandes voces.

Oyese decir, en numerosos escaños de las oposiciones: Eso no puede tolerarse.

La mayoría contesta, aunque débilmente, á las increpaciones de las minorías.

El jefe del gobierno pretende varias veces reanudar su discurso, pero las oposiciones ahogan con grandes protestas su voz.

Varios diputados de la mayoría: Oid.

El Sr. VILLANUEVA: Que no insulte.

El Sr. PRESIDENTE golpea la mesa con varias campanillas, que sucesivamente va rompiendo.

(El Sr. Azatti agita su pañuelo, el Sr. conde de Romanones voces sin cesar, y bastantes diputados golpean los pupitres y dan con los bastones en el suelo. El escándalo sólo puede compararse al producido por la interrupción del Sr. Maciá.)

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Es inmotivado vuestro enojo. (Reprodúcense las increpaciones de las minorías durante largo rato.)

Con la misma tranquilidad—sigue diciendo—que yo he leído las últimas palabras del señor Canalejas, deberíais oir vosotros las mías. (Nuevas interrupciones en todas las oposiciones).

El señor PRESIDENTE: ¿Es que quereis ahogar la voz del gobierno? (Grandes rumores).

Las minorias: no no. ¿Quien lo pretende?

El señor PRESIDENTE: No es una prueba de liberalismo ahogar la voz del orador. (¡Oh! en las minorias).

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Hay una equivocación en vosotros que consiste en creer que aquí debe haber un criterio y ahí otro para juzgar de lo que se dice.

Nosotros no nos hemos indignado con el concepto de expresado por el señor Canalejas. (Grandes rumores).

El Sr. CANALELEJAS: Voy á recoger las palabras y la actitud de S. S. (Muy bien en las minorias).

Si el jefe del gobierno se escuchara modificaría algunas de sus frases; si se viera, cambiaría seguramente de gesto. (Aprobación en los mismos bancos.) Es que acompaña la acción con los puñetazos. (Muy bien, muy bien).

El presidente del Consejo ha dicho varias veces «nosotros somos nosotros». ¿Significa que vosotros teneis una cualidad moral, una aristocracia de la virtud que os coloca en una situación superior á nosotros? Lo rechazamos en nombre de nuestro honor. (Muy bien, muy bien)

Pudiendo discutir asuntos que ponen en entredicho vuestra fama, no los hemos debatido. Eso que el presidente del Consejo invoca, nosotros lo practicamos.

Estad seguros de que por ahí os juzgan muy mal. (Risas en algunos bancos). A eso no se puede corresponder con ufanías y orgullo. (Muy bien, muy bien).

Del presidente del Consejo hemos aprendido que cuando se forma ese estado de opinión hay que rendirle tributo; cuando llega á él hay que bajar la cabeza (Rumores en la mayoria). Y conste que esse asunto solo se podrá esclarecer conociendo todos los documentos.

La opinión ve que se descarta el primer día la proposición presentada sobre este asunto; la opinión ve reunirse una junta de accionistas á la que se ofrece como prima un negocio que á aquellas horas no estaba resuelto, estaba pendiente de la resolución del gobierno español; la opinión oye que generales de la armada contradicen vuestros dictados; la opinión vé que hay una insubordinación moral en el cuerpo de la armada y que hay una persona que, no obstante la disciplina militar, se acuerda de que es español y recuerda su responsabilidad moral. (Muy bien, muy bien.)

Esa opinión ¿cómo se educa y alecciona?

La opinión se educa no rehuyendo los debates del Parlamento, no retrasando el conocimiento de los negocios.

No obstante, verá que á una denuncia le habéis dado, indebidamente, el trámite de una petición. (Muy bien.)

En nombre de las minorías—perdonad que me arrogue esta representación—solicitó una aclaración definitiva de esas palabras, y ruego al jefe del gobierno que otra vez no tergiverse las mías. Si no fiscalizásemos, nosotros seríamos como vosotros. (Aplausos de las minorías)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Ya he explicado en otra ocasión la frase «nosotros somos nosotros», y no he merecido por ello de S. S. reproche.

Po que he vivido toda mi vida en la plaza pública... (Grandes rumores en las minorías. Varios diputados: ¿Qué tiene eso que ver con lo de que se trata ahora?) Estoy hablando de mí, ¿por qué me interrumpís?

Nosotros tendremos el concepto que hayamos merecido con nuestras obras, bueno ó malo, yo creo que bueno; pero si no fuera bueno, en vano sería que pretendiéramos que lo fuera.

El Sr. CANALEJAS; ¡No parece de su señoría, parece de Pero Grullo!! (Grandes risas en las oposiciones).

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Es de una evidencia absoluta lo que yo digo. (Más risas en las minorías. Varios diputados: Eso decía el Sr. Canalejas).

Es difícil que la opinión vea cosas que no se han discutido. Nosotros no rehuímos los debates.

El Sr. CANALEJAS: Nosotros queríamos discutir el asunto cuando no fuera irremediable el mal. Firmado el contrato, y no se puede exigir sino la responsabilidad que se demanda en las cuestiones de doctrina política. El perjuicio puede ser considerable, y bien hubiera sido que todos nos asociésemos con el consejo de la prudencia.

Nosotros discutimos apelando á la opinión, porque, según hemos oído, el mal ya no tiene remedio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno tiene que consumar sus actos para someterse luego á la responsabilidad parlamentaria. Sería suprimir el régimen si se procediese en cualquier asunto de otra manera.

El Sr. CANALEJAS: Es que después de publicarse en la «Gaceta» el pliego de condiciones ha habido diversas intervenciones del gobierno contrarias al pliego.

El Sr. MORET: Felicito al Sr. Canalejas por la manera como ha tratado esta cuestión. (Muy bien, en las minorías).

Las palabras que ha pronunciado el presidente del Consejo de ministros me han conmovido profundamente.

No se si mi emoción era realmente de protesta ó si era de defensa. Pero ¿qué vamos á esperar de un parlamento en que el presidente del Consejo de ministros, en una cuestión en la cual necesitamos todos hacer el más alto esfuerzo de patriotismo para resolverla de modo que la opinión la apruebe, empieza por trazar una línea diferencial, haciendo que los acusados aparezcan ante la opinión como hombres de diferente patriotismo? (Grandes aplausos de las minorías.)

Me he levantado á hablar por amor al Parlamento, por la dignidad de esta casa.

Cuando el Sr. Canalejas dijo que si vosotros sois vosotros, nosotros somos nosotros, su señoría replicó, en medio de una indignación extraordinaria, como si quisiera establecer una separación:

«Tendremos nosotros cuidado del deslinde.» ¿No fué est ? (Aplausos en las minorías.)

Si no lo hubiera dicho el jefe el gobierno, acudiría al presidente de la Cámara.

Esto hace imposible la tranquilidad de los debates.

Yo no me siento con la tranquilidad necesaria para intervenir en lo manifestado por el señor Vega Seoane. Me levanto deseoso, si fuera posible de que las palabras de S. S. no tengan la trascendencia que, no sé si para todos, han tenido; por lo menos para mí, si. (Varios diputados de las minorías: Para todos.)

En este asunto en el cual la opinión pública va formándose, es preciso tener calma.

La opinión está desequilibrad , y cualquiera que sea la resistencia de los hombres y de los buques, más grandes son á veces las olas. (Muy bien, en las minorías.)

Para que suceda lo que S. S. quiere, y á lo que tiene derecho todo gobierno, es preciso que todos discutamos en la situación de ánimo necesaria.

Si una parte de la nación nos cree indignos, y á S. S. recto, estamos perdidos; no quedará respetabilidad ni dignidad para el Parlamento. (Muy bien, en las minorías.)

No os entusiasméis tan aprisa: tened en cuenta lo que es el calor de la oratoria y el espíritu de un hombre contraído—yo me lo explico—en este momento. Bien podría dar por retiradas sus palabras. (Grandes aplausos de las minorías.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Cuando lea S. S. mañana en el extracto las palabras del señor Canalejas, verá que se sentó estableciendo una separación entre vosotros y nosotros.

El gobierno se siente poseído de la convicción de que ha hecho lo mejor. Por eso no hay motivo para que su señoría tenga la menor molestia; no la hay nunca en cosas que yo diga.

En cuanto á los debates mesurados y á las consideraciones recíprocas, me remito al juicio que forme la opinión pública y el Congreso de los diputados, porque estoy tranquilo.

El Sr. MOROTE: El calor traído al debate ha podido hacer á todos exagerar la manera y la dicción. Creo que mi misión es la de señalarlo. Pero no volviendo atrás la vista, para ver de parte de quién ha estado la mayor ecuanimidad, yo recordaría algunas de las palabras aducidas por el Sr. Canalejas, y los incidentes de los últimos días, para ver si pudiera lograr que las pasiones no se desbordasen y que el presidente de la Cámara pudiera contenerlas.

Junta Provincial de Instrucción Pública

Bajo la presidencia del Gobernador civil se reunió anoche la Junta Provincial de Instrucción pública, asistiendo los vocales señores López Comas, Botía, Crespo, Rotger, Massanet y la Directora de la Escuela Normal.

Abierta la sesión el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por todos los presentes.

Se acordó que pasen á informe del señor Inspector provincial de Instrucción pública, varias instancias pidiendo que dicho funcionario practique las visitas reglamentarias á los nuevos locales destinados á escuelas públicas en Caimari, Biniamar y Manacor.

Vista una comunicación del Alcalde de Lloseta participando no haber encontrado aun local para escuela, se acordó recordarle la obligación que tiene el Ayuntamiento de tener un local para enseñanza.

Se acordó pasar á informe del Al- Alcalde de Formentera una instancia del Maestro de dicha isla, pidiendo se interese de aquel Ayuntamiento el convenio de retribuciones.

Se acordó que pase á informe de don Sebastián Font, una comunicación de la Subsecretaría del ramo, pidiendo informe respecto de la instancia del Ayuntamiento de Mahón, solicitando una subvención para implantar una colonia escolar.

Se enteró del programa de la fiesta escolar que organiza el Ayuntamiento de Ibiza.

Se acordó nombrar á don Pedro Antonio Ripoll, maestro interino de la escuela de niños de Randa y á don Miguel Homar, de la de Orient á doña Prudencia Gost, maestra interina de la escuela de niñas de Banyalbufar y á doña Maciana Rigo de la de las Salinas.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Conferencia en el "Centro Militar,,

Siguiendo la costumbre establecida, ayer tarde á las cinco y media dió la cuarta conferencia, el ilustrado Oficial del Regimiento de Infantería de Palma don Antonio Torres.

El conferenciante siguió el desarrollo del tema «Teoría de Tiro».

El señor Torres expuso con suma claridad la manera de determinar la vulnerabilidad de las distintas formaciones tácticas cuando el centro de impactos no coincide con el centro del rectángulo representativo, y para determinarlo se concretó á la formación de una compañía de línea de á cuatro que es la que menos se conoce, debido á que el reglamento táctico hace poco tiempo que está en vigor.

Para la determinación de la vulnerabilidad, dijo que es sencillísima la aplicación del cálculo de probabilidades sobre el cálculo elemental y expuso para mayor claridad de los oyentes el método seguido por el teniente del ejército belga Mr. Deschietere.

El conferenciante disertó largamente sobre tan intrincado asunto, consiguiendo, gracias á su método de explicación, darse á comprender aun á los más legos en la materia.

Terminó determinando la vulnerabilidad de una compañía compuesta de 200 hombres, en línea de á cuatro, rodilla en tierra, á una distancia de 1000 metros.

La facilidad en la resolución de los problemas y la claridad en la exposición de los mismos evidencian, los vastos conocimientos que posee el joven oficial.

Los concurrentes al acto aplaudieron al señor Torres al terminar su interesante conferencia.

Teatros

Lírico

Ayer por la tarde se puso en escena en este teatro la preciosa comedia de Benavente «Por las nubes» estrenada el martes con gran éxito.

Asistió al teatro numerosa concurrencia, viéndose el patio totalmente ocupado y la galería bastante animada.

La hermosa obra de Benavente alcanzó un nuevo éxito aplaudiendo el público á los artistas, en distintos pasajes.

Se distinguieron en la interpretación de la comedia las señoritas Palma, de las Heras, Lombera y Cob.

De los señores, fué muy celebrado el trabajo del director señor Reig, Soto, Soler y Gutierrez.

Al terminar la representación de la obra tuvo que levántarse el telón varias veces para recibir los artistas los aplausos del público.

***

Por la noche se puso en escena la chistosa comedia en tres actos, arreglada del francés por don Pascual Sanchez Bort titulada «Las viudas alegres».

El teatro se vió regularmente concurrido.

La interpretación fué muy aceptable consiguiendo hacerse aplaudir la señorita Palma que encarnó el papel de «Leonor» con mucho acierto y delicadeza, la señora Gragera y la señorita de las Heras.

El señor Reig estuvo acertadísimo en el desempeño de su parte.

También consiguieron agradar los señores Soler y Gutierrez.

***

Para esta noche se anuncia el estreno de la comedia de gran espectáculo basada en una novela inglesa «Raffles» que ha recorrido todos los teatros con gran aplauso del público.

MOVIENNTO DE LA POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Marzo fué el siguie te:

Nacimientos 156, de ellos 9 ilegítimos.

Natalidad por 1000 habitantes 2'36.

Defunciones 189 clasificadas del modo siguiente:

Sarampión 7, coqueluche 3, difteria y crup 3, grippe 15, tuberculosis 9, enfermedades del sistema nervioso 28, idem del aparato circulatorio y respiratorio 76, idem digestivo 6, idem génito-urinario 4, vicios de conformación 2, senectud 15, muertes violentas 2, otras enfermedades 19.

Resultando una mortalidad de 2'86 por 1.000 habitantes.

El movimiento de población en toda la provincia de Baleares ha sido durante el pasado mes de Marzo el siguiente:

Nacimientos; varones 428.

Hembras 388.

Matrimonios 92.

Defunciones: varones 318.

Hembras 380.

Total 688.

Las defunciones clasificadas por enfermedades son las siguientes:

Fiebre tifoidea 3, viruela 1, sarampión 16, escarlatina 1, coqueluche 3, difteria y crup 8, grippe 38, tuberculosis 51, enfemedades del sistema nervioso 95, idem del aparato circulatorio y respiratorio 282, idem digestivo 44, idem génito urinario 12 septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 2, vicios de conformación 16, senectud 53, suicidios 2, muertes violentas 10, otras enfermedades 61.

ESPECTACULOS

Para hoy

Lírico.—Compañía dramática Palma-Reig.

A las seis y media, sección popular «Los amores de Flora» y sesion de cine.

Entrada general 10 cts.

Noche á las ocho y media «Raffles».

Entrada general 60 céntimos.

Asistencia Palmesana.—Compañía de Zarzuela.

Para hoy escogidas y variadas funciones tarde y noche.

Precios los de costumbre.

La Protectora.—Sesion de cinematógrafo desde las 6 de la tarde hasta las 11 noche.

El programa para hoy se compone de un escogido repertorio:

Entrada general 15 cts.

Salón Truyols—Sesión de cinematógrafo 6 tarde á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que se proyectarán variadas películas.

Entrada general 15 céntimos.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Noticias

Madrid 23 (las 2'58).

El proyecto de amnistía

En la sesión que celebró ayer tarde en el Senado, después de breve discusión quedó aprobado el proyecto de ley concediendo la amnistía á los condenados por delitos de opinión.

El proyecto de Administración local

La discusión del proyecto de Administración local se prolonga excesivamente en el Senado.

Ayer el debate quedó estancado en la discusión del artículo 103 el cual aún no se dió por suficientemente discutido.

Esta lentitud en la discusión del proyecto contraría grandemente los planes del gobierno.

La cuestión Macías en el Congreso.—Discusión apasionada

Ayer tarde el Congreso ofrecía un aspecto imponente, con motivo de reanudarse el debate acerca de la denuncia del Sr. Macías.

Las tribunas estaban llenísimas, y los escaños ocupados por gran número de diputados.

La cuestión suscitada por la denuncia del Sr. Macías se debatió con gran apasionamiento.

Los señores Nougués y Azzati ofreciéronse á mantener la acusación de prevaricación contra el Ministro de Marina, general Ferrándiz, y contra el gobierno.

Una fórmula del Sr. Moret.—Discurso gubernamental

El Sr. Moret intervino en el debate, pronunciando un discurso muy gubernamental y patriótico.

Le aplaudió toda la Cámara, incluso los ministeriales.

En la fórmula presentada por el señor Moret se propone que venga al Congreso el Sr. Macías, á fin de que le interroguen los diputados que quieran.

El Sr. Maura se mostró propicio á esta proposición, pero se acordó encargar á la Mesa para que busque aquellos medios que crea más convenientes para cumplir los fines que se persigue en la fórmula del Sr. Moret.

Vive aún Soriano.—Grupos en la calle

En los alrededores del Congreso volvieron á estacionarse, como en los días anteriores, grupos de personas que aguardaban la terminación de la sesión.

Entre los grupos circuló el rumor de que en Valencia había sido asesinado el Sr. Soriano por cuestiones electorales.

La noticia del asesinato del Sr. Soriano circuló entre los grupos con gran rapidéz, produciendo gran impresión.

Al saberse que en los pasillos del Congreso el Sr. Lacierva, ante un grupo de diputados, había desmentido el rumor, los ánimos se tranquilizaron.

Desvanecida la excitación, costó ya poco esfuerzo á la policía el disolver los grupos.

Sin embargo, mas tarde volvieron á formarse nutridos grupos en los alrededores del Congreso

Comentarios en los pasillos

En los pasillos del Congreso, los diputados comentaban vivamente las grandes precauciones que se habían tomado.

Efectivamente en los alrededores del Congreso veíanse numerosas fuerzas del cuerpo de vigilancia y seguridad.

En otros sitios, y especialmente en el patio del Ministerio de la Gobernación, hallábanse concentradas también fuerzas de orden público, en previsión

Aumentan los grupos

A la salida del Sr. Maura del Congreso, los grupos fueron aumentando considerablemente, temiéndose que se produjera alguna manifestación desagradable para el jefe del gobierno.

El Sr. Maura salió acompañado del Sr. Lacierva, y nadie les molestó.

No se oyó ninguna voz de descortesía ni se hizo ninguna señal desagradable.

Lacierva paseando

El Sr. Lacierva ha paseado en coche descubierto por las calles más céntricas de Madrid, sin que observase ninguna anormalidad, ni se produjeta ningún acto de hostilidad contra el Ministro de la Gobernación.

Canalejas y Perez Galdós ovacionados

Los grupos que se encontraban en los alrededores del Congreso, aguardaron la salida de los señores Canalejas, Perez Galdós y Burell

Cuando estos se encontraron en la calle, los grupos comenzaron á aplaudirles, degenerando los aplausos en una larga ovación.

Comercios cerrados

En previsión de que las fuerzas de orden público tuvieran que dar algunas cargas para disolver los grupos ó para restablecer el orden si este llegaba á alterarse, muchos comercios y tiendas permanecieron cerrados, especialmente los establecidos en las calles más próximas al Congreso.

Fuerzas de caballería

En la carrera de San Jerónimo patrullas fuerzas de caballería guardaban las boca calles.

Estas fuerzas empujaban á los grupos á fin de que se disolvieran.

Los grupos permanecieron sin embargo estacionados, guardando una actitud correcta.

Las fuerzas de caballería llegaron á ocupar todas las bocacalles bloqueando de esta manera los alrededores del congreso.

Republicanos detenidos

Entre los que ayer fueron detenidos á causa de los ligeros tumultos que se originaron figuran los republicanos señores Moisón, Catena y el comerciante Marañón.

Los detenidos lo estuvieron poco tiempo, sometiéndoles luego á un interrogatorio.

La mayoría de ellos han sido puestos en libertad.

Periodicos denunciados

Han sido denunciados por el Fiscal los periódicos «El País» y «El Liberal» por los artículos que publican comentando los sucesos que vienen registrándose en Madrid.

Detenidos en la cárcel

Se ha dictado auto de encarcelamiento contra los que ayer fueron detenidos por las fuerzas de orden público.

Aquellos detenidos han ingresado ya en la cárcel.

En el Círculo liberal.—Discurso de Romanones.— Asisten los demócratas.—Habla Moret.

Anoche se celebró en el Círculo Liberal una gran reunión para tratar de las próximas elecciones.

La reunión estuvo concurridísima, asistiendo en gran número los senadores y diputados demócratas y liberales.

El Sr. Moret presidió el acto que estuvo animadísimo, reinando el mayor entusiasmo.

El Sr. Conde de Romanones pronunció un enérgico discurso, aludando afectuosamente á los señores López Domínguez y Canalejas, que asistían á la reunión.

El orador ensalzó la unión de los liberales excitando á todos á la lucha.

Habló seguidamente el Sr. Canalejas, el cual dijo que se congratulaba sobremanera del acto.

Añadió que estimaba que todos los liberales son hermanos y que á todos los abrazaba en la persona del señor Moret.

Este habló seguidamente pronunciando un discurso en el que resumió las manifestaciones que ha venido haciendo acerca de la unión de las izquierdas.

Dió gracias á todos y les estimuló á que fueran á la lucha con decisión.

Seguidamente fueron proclamados los candidatos.

Las Cortes

CONGRESO

Documentos.— El proyecto de amnistía—Censuras.

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

Uno de los secretarios de la Mesa da cuenta de la comunicación del Ministro de Marina, acompañando los documentos que forman el expediente relativo á la adjudicación de la escuadra.

El Sr. Azzati pregunta al Presidente de la Cámara si se han recibido varias solicitudes pidiendo que la concesión de la amnistía se amplíe á los presos, condenados por los sucesos de Alcalá del Valle

Le contesta el Sr. Maura diciendo que dichos presos no han podido ser incluidos en la amnistía por la índole de los delitos que cometieron, pero que las solicitudes han sido remitidas al ministerio de la Guerra.

El Sr. Moreto se ocupa de las extraordinarias precauciones que vienen adoptando las autoridades, haciendo ocupar los alrededores y hasta las puertas del Congreso por numerosas fuerzas de policía.

Le contesta el Sr. Maura, diciendo que las autoridades y el gobierno tienen la obligación de hacer mantener el orden público, que pudiera fácilmente alterarse sin aquellas medidas.

La denuncia de Macías

Seguidamente se da cuenta del dictamen de la Comisión de peticiones al documentado presentado por el Sr. Macías.

El Sr. Nougués dice que habiendo presentado un excelente fórmula el señor Moret, retiraba la suya por considerarla innecesaria.

Ruega que se deje en libertad al señor Macías mientras se esclarecen los hechos, á fin de que el autor de la denuncia pueda hablar con entera libertad, sin perjuicio de que sea castigado si no resultase exacta la denuncia.

Le contesta el Sr. Maura, el cual manifiesta que el Sr. Macías se encuentra en las prisiones militares en virtud de una orden de la jurisdicción de Marina.

Interviene el Sr. Azzati y declara que hace suya la denuncia del señor Macías. Dice que el espíritu que ha inspirado esta conducta es el mismo que mueve al país, hasta el punto de que el pueblo cree que la responsabilidad debe alcanzar á elementos que están por encima del gobierno.

El Sr. Azzati insiste en que está resuelto á mantener la acusación poniendo por condición que el gobierno deje en libertad á los que hayan de hacer las investigaciones.

El Sr. Maura dice que no puede contestarle categoricamente, por estar pendiente de discusión una enmienda, referente á los medios que pueden utilizarse para el esclarecimiento de los hechos.

Interviene Moret

Interviene el Sr. Moret el cual defiende su enmienda, en la que solicita el nombramiento de una Comisión para que oiga al Sr. Macías y dé cuenta del resultado á la Cámara.

Además el Sr. Moret dice que si se deshecha su enmienda trabajará por todos los medios legales para que se oiga publicamente en el Parlamento al señor Macías.

Le contesta el Sr. Maura el cual se muestra conforme en que se oiga al Sr. Macías, y propone que se autorice al Presidente de la Cámara para que utilice todos los medios para que el señor Macías pueda ser oido por todos los diputados que quieran.

Una protesta

Suscrita por los señores D. Rafael Morey, D. Guillermo Terradas, D. Nicolás Muntaner y D. Antonio Vidal, opositores á las plazas de Oficial y Auxiliar vacantes en esta Junta de Instrucción, hemos visto una protesta que aquellos elevan al Ministerio de Instrucción Pública. Como en este asunto mantenemos perfecta neutralidad, así como hemos acogido las manifestaciones de los dos señores opositores que formularon un recurso en contra, creemos justo dar á conocer la protesta que los citados señores han elevado:

»Exponen: Que en la «Gaceta de Madrid del día 28 de Noviembre último se insertó un anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia convocando á oposiciones para cubrir las plazas de Oficial y Auxiliar de la Secretaría de la misma señalando el plazo de treinta días para la admisión de solicitudes; que en la Gaceta del día 25 de Enero siguiente se publicó el Tribunal elegido para dichas Oposiciones y en la de 23 de Marzo posterior se dió publicidad á los nombres de los aspirantes que habían solicitado dentro del referido plazo de treinta días, entre los cuales fueron incluidos los infrascritos, y señalando el día en que debían comenzar los ejercicios.

Durante el transcurso de los expresados trámites, dos de los opositores solicitaron de la Superioridad que el plazo de treinta días empezase á contar desde el día de la inserción del anuncio en la «Gaceta», y no desde el siguiente como está prevenido por el art. 64 del Real Decreto Reglamento de 23 de Abril de 1890 y otras repetidas disposiciones que en la misma forma lo disponen. La solicitud fué pasada á informe de la Junta provincial de Instrucción pública y ésta nombró una ponencia compuesta de los señores abogados don Juan Ajcover, D. Miguel Rosselló y D. Antonio Rosselló, este último Alcalde de Palma y los dos primeros vocales del Tribunal de las oposiciones, cuya ponencia informó que el plazo de admisión de solicitudes debía terminar el día 28 de diciembre; informe que fué aprobado por unanimidad por la Junta provincial y elevado á la Subsecretaría del ramo.

Al llegar el día señalado para dar comienzo á los ejercicios y constituido el Tribunal nombrado al efecto, el Presidente del mismo notificó de palabra á los opositores que el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes había resuelto por telégrafo que el plazo señalado para la admisión de solicitudes había expirado el día 27 de Diciembre. En su consecuencia, fueron excluidos los infrascritos por haber presentado la solicitud el día 28 del mismo mes.

Los recurrentes, Excmo. Sr., consideran que el informe de la Junta provincial, haciendo suyo por unanimidad el de la ponencia nombrada al efecto, es sólida base para fundamentar su reclamación y si á ello se añade que el día 27 de Diciembre último, en que el Ilmo. Sr. Subsecretario dió por terminado el plazo, fué día festivo, estará plenamente justificada la reclamación de los infrascritos, pues el artículo 65 del citado Real Decreto Reglamento de 23 de Abril de 1890 dispone que: «Los plazos, que terminen en día festivo se considerarán prorrogados hasta el primer día hábil.»

Por último: la Sentencia del Tribunal Contencioso administrativo del día 3 de octubre de 1888, inserta en la Gaceta de Madrid del día 28 de Diciembre siguiente, robustece la pretensión de los exponentes resolviendo un caso idéntico en unas oposiciones para proveer una Notaría en esta provincia.

En méritos de lo expuesto, los infrascritos con la mas alta consideración y el debido respeto, á V. E. acuden en

Súplica de que se digne anular las citadas oposiciones por haberse efectuado con exclusión de los recurrentes y llevar por lo tanto el vicio de nulidad toda vez que con lo expuesto queda plenamente demostrado el derecho de los mismos de haber sido admitidos á dicho concurso, puesto que presentaron sus instancias dentro del plazo legal.»

Velada en el Círculo de Obreros Católicos

El próximo domingo día 25 se celebrará en este Círculo una velada literaria-musical en la que tomarán parte varios elementos de dicha sociedad.

El Dr. D. Antonio Sancho y Nebot Catedrático de Filosofía del Seminario Conciliar, dará una conferencia, versando sobre el tema «El alma humana y lo sobrenatural».

Antes y después de la conferencia se ejecutarán varias piezas musicales.

Terminará la velada con la representación de la divertida pieza en mallorquín de D. P. de A. Peña titulada «Mestre Fornari».

Para asistir á dicho acto hemos sido atentamente invitados por el presidente del Círculo.

Agradecemos la atención tenida con nosotros.

Asociación antituberculosa

En la «Cámara de Comercio» se reunió anoche á las siete, la ponencia nombrada por la Comisión de propaganda de Asociación, la que, como digimos estaba encargada de redactar un programa para empezar los trabajos preliminares de la activa campaña que se trata de emprender para combatir y aminorar los terribles efectos de la tuberculosis.

Los reunidos estudiaron diferentes medios para llevarlos á la práctica, algunos de los cuales fueron rechazados.

Después de breve discusión se acordó que los primeros actos de propaganda que deben llevarse á cabo, deben ser, un mitin de presentación de la Asociación antituberculosa, visitar las fábricas, talleres y escuelas y explicación en dichos locales á patronos, obreros y alumnos, en forma sencilla é inteligible, de los medios primordiales para combatir la tuberculosis.

Además acordó la fijación de carteles prohibiendo se escupa en el suelo, en tranvías, teatros, hoteles, talleres y demás lugares donde se reunan personas.

Y por último, se convino en repartir con profusión cartillas antituberculosas.

Dicha ponencia entregará los acuerdos citados á la Comisión de propaganda para que resuelva sobre el particular.

Suicidio en Santañy

En el Gobierno Civil se ha recibido esta mañana una comunicación de la benemérita, dando cuenta de que en el sitio conocido por «Targa den Busico» fué hallado ayer un hombre colgado de una cuerda en un algarrobo de la citada finca.

Hechas las averiguaciones se vino en conocimiento de que el citado individuo era un vecino de Llombars anexo á dicha villa, llamado Buenaventura Escalas Vila Expósito, de 23 años, soltero y de oficio jornalero.

El desgraciado individuo, se ha sabido después, que se ausentó de su pueblo el día 18 del actual con el objeto de ingresar como voluntario en el ejército.

A pesar de ser su voluntad el ingresar en las filas del ejército, se dice que había demostrado cierto temor, debido á tener algún tanto las facultades mentales trastornadas y quizás debió arrastrarle á tomar tan fatal resolución.

Al lugar del suceso acudieron el médico titular quien certificó la muerte del infeliz Escalas y el Juez municipal el cual ordenó que el cadáver fuera conducido al cementerio y se instruyera el oportuno sumario.

LOS PUEBLOS

La Puebla

Serán muchos los congregantes de María Imaculada y de San Luis Gonzaga de esta, que asistirán á las secciones del Congreso Mariano que sea de celebrar en Palma el próximo Julio.

—Ya son en gran número los agricultores que se dedican al cultivo del arroz que están cuidando el plantel para que durante el Junio se encuentre en buenas condiciones de trasplante y pueda producir buena cosecha.

—Las carreras de bicicletas que debían verificarse el 13 y tuvo que suspender á causa de no poder tomar parte uno de los corredores, proximamente tendrán lugar no habiéndose señalado aun el día.

El lazareto de Mahon

Mañana á las doce tendrá lugar en el Gobierno civil la subasta para las abras que deben efectuarse en el Lazareto de Mahon.

Los planos de dichas obras y condiciones de la subasta estarán á disposición de los que quieran intervenir hasta mañana á las 10.

Según noticias los licitadores serán en esta ciudad en número tan crecido y nos lo confirma el haber visto mucha animación de contratistas en la sala que se ha destinado para el examen de dichos planos y condiciones en el Gobierno civil.

Mañana daremos cuenta del resultado de la subasta en esta ciudad.

Gaceta del día

El Gobernador Civil en vista de una comunicación del Delegado de Espectáculos, impuso ayer una multa de 30 pesetas á la Empresa del Teatro Lírico por haber terminado la función de anteanoche 4 minutos despues de las 12 y media.

Después de haber permanecido una corta temporada en esta ciudad, ayer tarde embarcó para Barcelona y Madrid el joven Abogado D. Juan Sintes el cual marcha á la Corte con objeto de tomar el título de Doctor en Derecho Civil y Canónico.

Deseamos á nuestro amigo un feliz viage y toda suerte de prosperidades en su carrera.

Nuevo itinerario de correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Id. á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem á las 14, para Mahón, (vía Alcudia.)

A las 17 para Argel.

Miércoles, á las 18'30 para Barcelona.

Id. para Mahón vía Barcelona.

Jueves, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30 de Mahón (vía Alcudia.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7 de Argel y á las 10 de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADOR 39 Y 41 Y SOLEDAD 11